



TRIBUNAL ELECTORAL
DE VERACRUZ

TRIBUNAL ELECTORAL DE VERACRUZ
SECRETARÍA GENERAL DE ACUERDOS

CÉDULA DE NOTIFICACIÓN

**PROCEDIMIENTO ESPECIAL
SANCIONADOR**

EXPEDIENTE: TEV-PES-13/2020

**DENUNCIANTE: JESÚS ALEXIS
RIVERA SERRANO**

**DENUNCIADO: PARTIDO
ENCUENTRO SOLIDARIO**

En Xalapa-Enríquez, Veracruz de Ignacio de la Llave; veintiséis de marzo de dos mil veintiuno, con fundamento en los artículos 344, 387 y 393 del Código Electoral para el Estado de Veracruz, en relación con los numerales 56, 170 y 177 del Reglamento Interior de este Tribunal y en cumplimiento de lo ordenado en el **ACUERDO DE RECEPCIÓN** dictado el día de hoy, por la **Magistrada instructora Claudia Díaz Tablada**, Presidenta de este órgano jurisdiccional, en el expediente al rubro indicado, siendo las quince horas del día en que se actúa, la suscrita Actuaria lo **NOTIFICA A LAS PARTES Y DEMÁS INTERESADOS**, mediante cédula de notificación que se fija en los **ESTRADOS** de este Tribunal Electoral, anexando copia de la citada determinación. **DOY FE.**-----

ACTUARIA

ANAIS ORTIZ OLOARTE



**TRIBUNAL
ELECTORAL**

DE VERACRUZ



TRIBUNAL ELECTORAL
DE VERACRUZ

**PROCEDIMIENTO ESPECIAL
SANCIONADOR**

EXPEDIENTE: TEV-PES-13/2020

**DENUNCIANTE: JESÚS ALEXIS
RIVERA SERRANO**

**DENUNCIADO: PARTIDO
ENCUENTRO SOLIDARIO**

Xalapa-Enríquez, Veracruz de Ignacio de la Llave; veintiséis de marzo de dos mil veintiuno.

El Secretario José Luis Bielma Martínez da cuenta a la Magistrada **Claudia Díaz Tablada**, con el acuerdo de veinticinco de marzo del año en curso, por el cual la Magistrada Presidenta de este Tribunal, (i) tuvo por recibido el escrito de Jesús Alexis Rivera Serrano mediante el cual solicita se le permita visualizar el expediente y presentar promociones de manera electrónica; asimismo pide se realicen las subsecuentes notificaciones vía correo electrónico, y (ii) ordenó turnarla junto con el expediente, a la Ponencia a su cargo

Por lo anterior, con fundamento en los artículos 422, fracción I, del Código Electoral; 66 fracciones II, III y IX, 147 fracción V, y 181, del Reglamento Interior del Tribunal Electoral, ambos del Estado de Veracruz, **se acuerda:**

PRIMERO. Recepción. Téngase por recibida la documentación de cuenta y agréguese al expediente para que surta los efectos que en derecho corresponda.

TEV-PES-13/2020

SEGUNDO. Manifestaciones. Respecto a las manifestaciones de Jesús Alexis Rivera Serrano, se provee, en cuanto a la solicitud de que se le practique las subsecuentes notificaciones vía correo electrónico en el correo aleck_16@hotmail.es, se hace de su conocimiento que en términos de lo establecido en los artículos 362, último párrafo, 387 y 425 del Código Electoral Local, así como en los artículos 125, 175 y 176 del Reglamento Interior de este Órgano jurisdiccional; para poder ser notificado electrónicamente, deberá acceder a la dirección electrónica <http://notificaciones.teever.gob.mx/> y seleccionar la opción "REGISTRARME", llenar los datos que se solicitan y así obtener la cuenta para ser notificado en una cuenta institucional certificada.

En cuanto a la petición de que se le permita visualizar el expediente y presentar promociones de manera electrónica, dígaselo que dicha pretensión resulta inatendible en razón que actualmente este Tribunal Electoral aún no ha implementado el sistema de juicio en Línea, por lo tanto, cualquier promoción o desahago de requerimiento o vista, deberá presentarla primeramente a la cuenta institucional del correo electrónico oficialía-de-partes@teever.gob.mx y posteriormente de manera física, por la vía más expedita, en original o copia certificada legible; a este Tribunal de Veracruz, bajo su más estricta responsabilidad ubicado en Zempoala número 28, Fraccionamiento Los Ángeles, Xalapa, Veracruz.

TERCERO. Devuélvase el presente expediente a la Secretaría General de Acuerdos de este Tribunal para su archivo.

NOTIFÍQUESE; por **estrados** a las partes y demás interesados; asimismo, en la página de internet de este